

20181EJ3239
29-06-2018

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

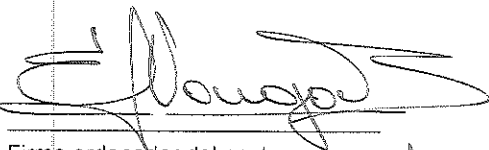
Tienda Virtual del Estado Colombiano

OJP
02-08-2018

Id Solicitud: 12133
Número de orden de compra a modificar: 12456 ✓
Entidad compradora: Secretaría Distrital de Hacienda
Nombre del solicitante: Tricia Marcela Nivia Osorio
Proveedor: Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.
Mecanismo de agregación de demanda: Tiquetes Aéreos
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2018-06-07 15:24:14

Detalle o justificación

Se liquida la Orden de Compra por agotamiento del objeto y vencimiento del plazo de ejecución.

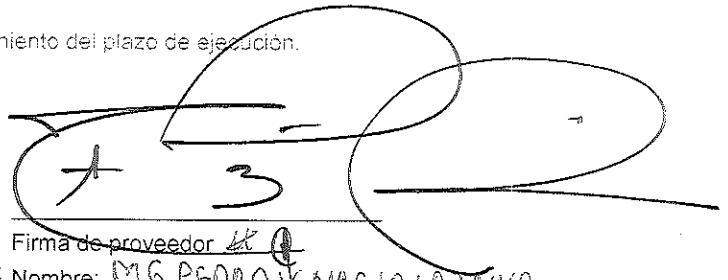


Firma ordenador del gasto

Nombre: Elda Francy Vargas Bernal

Documento: 51890373

mp



Firma de proveedor

Nombre: MG PEDRO IGNACIO LOZANO

Documento: 16697630

Jaime Gotierrez

Dir. Financiera

Andrés Vazallo

DIRECCIÓN COMERCIAL

23-08-18
10:20 am



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No.	Orden de Compra 12456 expedida el 01 de diciembre de 2016 TVCE, contrato No. 160291-0-2016 (interno SDH) ✓
CONTRATISTA	SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. ✓
ID CONTRATISTA	8999991434 ✓
OBJETO:	Suministro de tiquetes aéreos para la Secretaría Distrital de Hacienda. ✓

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, Oscar Javier Cruz Martínez en su calidad de Supervisor y Mayor General Pedro Ignacio Lozano Quinche actuando en calidad de representante legal de Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A., suscriben la presente acta de liquidación.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de iniciación	5 de diciembre de 2016 ✓	Fecha de terminación	4 de julio de 2017 ✓
Plazo inicial	Cuatro (4) meses o hasta agotar el valor del presupuesto, evento que ocurra primero, a partir del 5 de diciembre de 2016. ✓	Valor Inicial del contrato	\$8.000.000 M/Cte. incluido IVA ✓
Datos de prórrogas		Datos de adiciones	
Número	Plazo	Número	Valor
No. 1	Dos (2) meses o hasta agotar el valor del presupuesto, evento que ocurra primero. ✓	No. 1	N/A
No. 2	Veintiún (21) días o hasta agotar el valor del presupuesto, evento que ocurra primero.	No. 2	N/A
No. 3	Ocho (8) días o hasta agotar el valor del presupuesto, evento que ocurra primero. ✓	No. 3	N/A
Plazo Total	Seis (6) meses, veintinueve (29) días o hasta agotar el valor del presupuesto o hasta agotar el valor del presupuesto, evento que ocurra primero. ✓	Valor Total	\$8.000.000 M/Cte. ✓ incluido IVA
Datos de Suspensiones			
Fecha suspensión	N/A ✓	Tiempo suspensión	N/A ✓

Datos de Cesión

Fecha Cesión del Contrato	N/A	Fecha de Inicio de la Cesión	N/A ✓
---------------------------	-----	------------------------------	-------

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.1.2.9., del Decreto 1082 de 2015 no se exigirán las garantías de que trata el Título III del citado Decreto, en razón a que el Acuerdo Marco de Precios, contempla la constitución de Garantías por parte de los proveedores a favor de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente. ✓



MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No. 160291-0-2016

CONTRATISTA: Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	\$8.000.000,00		
Valor adiciones			
Valor total ejecutado del contrato			\$6.818.086,00
Valor total de pagos		\$6.818.086,00 ✓	
Valor no ejecutado del contrato			\$1.181.914,00
Saldo a favor del Contratista			
Saldo a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda		\$1.181.914,00 ✓	
SUMAS IGUALES	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría, por motivos que le sean imputables al contratista. ✓

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios

Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por la Secretaría Distrital de Hacienda a entera satisfacción, de lo cual da fe el Supervisor con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el informe final expedido el 28/05/2018 que forma parte integral de este documento. ✓

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final que forma parte integral de este documento, expedido el 28/05/2018, por el Supervisor del contrato; EL CONTRATISTA, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen. ✓

4. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el Estado Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. ✓

Igualmente, de acuerdo con las razones expuestas en el informe final, existe un valor sin ejecutar y por ende un saldo a favor de la Secretaría, de conformidad con los tickets solicitados por la supervisión del contrato durante el periodo de ejecución, el cual, con la suscripción de la presente acta, será liberado a través de la Subdirección Administrativa y Financiera. El valor no ejecutado hace parte integral del CRP No. 521 con código postal 3-1-2-02-00-0000-00 del 02 de diciembre de 2016, por ende, el valor a liberar hace parte del presupuesto que la Entidad ha reservado para este contrato. ✓

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

Anexo No. 1. Informe Final de Supervisión ✓

Anexo No. 2. Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión en 79 folios.



MEJOR
PARA TODOS



CONTRATO No. 160291-0-2016

CONTRATISTA: Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. 160291-0-2016 - orden de compra 12456 a los

~~23 JUL 2018~~

✓ Mayor General Pedro Ignacio Lozano Quinche
Representante Legal

Uscor Dall

Oscar Javier Cruz Martínez –
Subdirector del Talento Humano

V.B. AMERIANA, Vanilloza
DIRECCION GENERAL

La suscrita Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Hacienda, delegada por la Secretaria Distrital de Hacienda mediante la Resolución No. SDH-000432 del 25 de noviembre de 2016, con base en las declaraciones realizadas por el supervisor y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales a los

27 JUL 2009

[Signature]

Elda Francy Vargas Bernal
Directora de Gestión Corporativa
Ordenadora del Gasto

27 JUL 2018

61.563 =
SERVICIO AEREO A
TERRITORIOS NACIONALES
S. A

Carrera 39 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
Correo electrónico: info@haciendabogota.gov.co
Tel: 339 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



MEJOR
PARA TODOS

37-F 52
V.8
No SISCO 429-2016
vss12c-2.2

Jaina Gotlicher
Dir. Financiere

